

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1208

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 652		
N° META:	20 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO - COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO VIAL		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2373 de fecha 02/12/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	180.00	METRO CUBICO	ARENA NATURAL GRUESA PARA ASFALTO				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025278|35d45dd80e34ece7ce4a503ca6148c6d



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1208

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 652

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARENA NATURAL GRUESA PARA ASFALTO	METRO CUBICO	180.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE BIENES – ARENA NATURAL GRUESA PARA ASFALTO”

1.- FINALIDAD PUBLICA

La contratación del bien como la ARENA NATURAL GRUESA PARA ASFALTO, es necesaria para la preparación de la mezcla asfáltica en caliente para la OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DIST. DE OLLANTAYTAMBO, PROV. DE URUBAMBA, DEP. CUSCO”.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir arena natural gruesa para asfalto para la preparación de la mezcla asfáltica para posteriormente la colocación de la carpeta asfáltica de la obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DIST. DE OLLANTAYTAMBO, PROV. DE URUBAMBA, DEP. CUSCO”.

3.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	180	M3	ARENA NATURAL GRUESA PARA ASFALTO.

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 DESCRIPCIÓN:

La arena para la fabricación de concreto asfáltico en caliente deberá ser de lecho de río y lavada en caso contenga arcillas y limos.

Para el objeto de esta especificación, se denominará arena natural gruesa para asfalto a la porción comprendida entre los tamices de 4.75 mm y 75 μ m (N° 4 y N° 200).

El agregado fino estará constituido por arena natural lavada, que no contenga minerales laminares como las pizarras.

Los granos del agregado fino deberán ser duros, limpios y de superficie rugosa y angular. El material deberá estar libre de cualquier sustancia, que impida la adhesión con el asfalto y deberá satisfacer los requisitos de calidad indicados en cada especificación.

4.2 GRANULOMETRÍA

Tamiz	Porcentaje que pasa
3/8"	100
N° 04	90 - 95
N° 08	80 - 88
N° 16	63 - 70
N° 30	36 - 46
N° 50	12 - 16
N° 100	4 - 6
N° 200	1 - 4

Ing. Fernando
La Serna
RESIDENTE DE
OBRA
CIP 155220

PLAN CPESOC
David Cusi
Bravo
C.I.P. 122 92
Supervisor
de Obra

Complementariamente el agregado deberá estar de acuerdo a las especificaciones técnicas del MTC: **Especificaciones Técnicas Generales para Construcción - EG-2013**, el mismo que se detalla a continuación:

ENSAYOS	NORMA	REQUERIMIENTO (> 3000 msnm)
Equivalente de Arena	MTC E 114	70
Azul de Metileno	AASTHO TP 57	8 max
Índice de Plasticidad (Malla N° 40)	MTC E 111	NP
Durabilidad (al sulfato de magnesio)	MTC E 209	18 % max
Índice de Durabilidad	MTC E 214	35 min.
Índice de plasticidad (malla N° 200)	MTC E 111	NP
Sales Solubles totales	MTC E 219	0.5% max
Absorción	MTC E 205	0.5 % max.

5.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

El lugar de entrega del bien será entregado en la planta de asfalto de propiedad del PLAN COPESCO ubicado en el Sector de Temporalpampa, Localidad de Huacarpay, Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi, Región Cusco.

5.2 PLAZO

El Plazo de Entrega será de 05 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6.- CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La recepción será otorgada por almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de obra y Supervisor de Obra previo informe del responsable de laboratorio de asfalto.

7.- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El proveedor deberá entregar el material en la planta de asfalto, para lo cual es necesario que el proveedor prevea el transporte en los vehículos adecuados, los mismos que serán cubiertos por el personal de la institución.
- El material será aceptado previa verificación de la calidad del material por parte del personal técnico de la planta de asfalto y el especialista de geotecnia y pavimentos.
- En caso de existir observaciones a las características de los bienes entregados, el Área Usuaria deberá levantar un acta en el que se precise las observaciones existentes, otorgando el plazo de entre 02 a 03 días para su subsanación.
- Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones el PLAN COPESCO puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.



PLAN COPESCO
 Ing. Fernando D. ...
 RESIDENTE DE OBRA
 PLAN COPESCO
 David Cost
 Bravo
 C.I.P. 122192
 Supervisor
 de Obra

8.- FORMA Y CONDICION DE PAGO

Para efectos del pago, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe de Conformidad del Residente y Supervisor de obra, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Guía de Remisión electrónica.
- Factura electrónica emitida.
- Carta de cuenta Interbancaria.
- Vigencia poder, en caso ser persona jurídica.

9.- PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la DIRECTIVA N° 02-2022-PLAN COPESCO.

10.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Indicar el plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

PLAN COPESCO
Ing. Fernando La Cruz
RESIDENTE DE OBRA
CIP 155228
SERVICIOS TURISTICOS ULLANTAY

PLAN COPESCO
David Cusi Bravo
C.I.P. 122192
Supervisor de Obra
SERVICIOS TURISTICOS ULLANTAY